



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD

OSORNO,

28 ABR 2014

MAT. : APRUEBA CONVENIO "HORAS EXTRAORDINARIAS VACUNACION ANTIINFLUENZA 2014" ENTRE EL SERVICIO SALUD OSORNO E I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

DECRETO EXENTO N° 6918 / VISTOS:

El Convenio de fecha 03 de abril de 2014, suscrito entre el Servicio de Salud Osorno y la Ilustre Municipalidad de Osorno correspondiente a **"HORAS EXTRAORDINARIAS VACUNACION ANTIINFLUENZA 2014"**;

La Resolución Exenta N°1393 de fecha 08 de abril de 2014, de la Dirección del Servicio de Salud Osorno, que aprueba convenio individualizado en el punto anterior.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE, Convenio de **"HORAS EXTRAORDINARIAS VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA 2014"**, suscrito el 03 de abril de 2014 entre el Servicio Salud de Osorno e I. Municipalidad de Osorno, en el cual se asigna al municipio la suma única de \$1.292.705.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV/YUR/XAM/POP/gsa.

DISTRIBUCION:

- Of. Partes
- Depto. de Salud



